

ACTA Nº 3
COMISIÓN EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En el día de la fecha, 02 de julio de 2008, siendo las Hs. 9:00, se reunieron en la Sala de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, los integrantes de la CEI, con la presencia de la Vicedecana de la Facultad de Humanidades Prof. Mercedes NARASKEVICINS en representación del Dr. Max AGUERO, el Coordinador Ing. VIZZONI que preside la reunión en ausencia del Sr. Vicerrector, el Coordinador de la CAI-FCA: Ing. Jorge SCHIMPF, la Coordinadora de la CAI-FCE: CPN María Inés Combina, la Coordinadora de la CAI-FHyCS: Prof. Silvia BUSQUETS, el Coordinador de la CAI-FI: Lic. Carlos RUGGIERO, el Coordinador de la CAI-EM: Ing. Federico CARRIZO, la Coordinadora de la CAI-UCR: CPN Susana Mónica BUSIGNANI y del Equipo Técnico: Lic. HAMITY; quienes trataron los siguientes temas:

1- Informe de la Señora Vicedecana y la coordinadora de la Facultad de Humanidades Prof. Silvia BUSQUETS expresando la disposición favorable de la Consejo Académico la Facultad de Humanidades a constituir la Comisión de Autoevaluación de dicha Unidad Académica.-----

2-Luego se produjo un intercambio de opiniones entre los Coordinadores de las CAI y preguntas aclaratorias que se hicieron sobre el documento realizado por el Ing. VIZZONI, quien ofreció respuestas y fundamentos sobre dicho documento que constituye el marco de referencia del INFORME FINAL DE AUTOEVALUACION y que se compone de quince capítulos con sus respectivos títulos y subtítulo; que utilizarán cada una de las Comisiones de Autoevaluación (CAI) para llevar adelante sus respectivos procesos de Autoevaluación. Contiene además, a modo de guía el desagregado del Capitulo IX correspondiente a Docencia, con cuadros y curvas de los 10 años considerados.-----

Habiendo sido ratificado el uso de dicho documento que fue elaborado y expuesto por el Ing. VIZZONI el 18 de Marzo de 2008 en el despacho del Señor Vicerrector y, luego de haber recibido sugerencias y aportes en siguientes reuniones a la fecha mencionada: se acuerda en la presente reunión que el mencionado documento tendrá el formato y los contenidos descriptos que serán los que utilizarán las CAI para la producción de los Informes de Autoevaluación.-----

3- Se ratificó lo acordado en la anterior reunión del 25 de Junio en el sentido de que los coordinadores de las CAI realizarán su planificación con el objetivo de concluir los Informes el 31 de Marzo de 2009 y, para la CAI del Rectorado el plazo del 31 de Octubre de 2008 elevando asimismo en el transcurso de su producción los informes parciales al Coordinador de la Comisión de Evaluación para la redacción del Informe Final.-----

4- En relación a lo anteriormente tratado y en mérito a los plazos establecidos en el Convenio Acuerdo entre la CONEAU y la UNJu, con 1 (un) año de plazo para el Informe Final a partir del 30 de Junio de 2008; los coordinadores de las CAI deciden por unanimidad, dar formalmente por iniciado, en el día de la fecha el cronograma para cumplir dicho compromiso, en concordancia con lo resuelto por el Consejo Superior de la UNJu en la Resolución CS Nº 0330/07.-----

5- Se estableció como fecha de finalización en la CEI, de la compaginación de los Informes y la redacción preliminar del Informe Final para ser elevado a consideración del Señor Rector el día 31 de Abril de 2009.-----

6- Se deja establecido que el periodo a evaluar en el informe será el correspondiente a los últimos 10 (Diez) años partiendo del año 1998 con fecha de corte el periodo lectivo 2007.-----

No habiendo para más, se cierra la reunión siendo las Hs 12:30.